

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10458** *ORDEN EHA/1749/2008, de 9 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, convocados por Orden EHA/1143/2008, de 15 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y se publicará en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.meh.es>

Segundo.-Declarar la inexistencia de aspirantes excluidos.

Tercero.-Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal, calle Alcalá, n.º 9, 4.ª planta, de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 8 de julio de 2008, a las 10:00 horas, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, situado en avenida del Cardenal Herrera Oria, n.º 378, de Madrid.

Quinto.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 9 de junio de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10459** *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Gandia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 113, de 13 de mayo de 2008, y en el «Diari Oficial de la Comunitat Valenciana» número 5750, de 25 de abril de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir en la convocatoria para la contratación laboral como personal fijo de un Conductor de Tractor-riego, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Gandia, 14 de mayo de 2008.-El Alcalde, José M. Orengo Pastor.

**10460** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 60, de 19 de mayo de 2008, se publican las bases de las convocatorias para la provisión de una plaza de la escala básica de la categoría de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, por el sistema de concurso de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Pozuelo de Calatrava, 20 de mayo de 2008.-El Alcalde, Julián Muñoz Sánchez.

**10461** *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Palafolls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122, de 21 de mayo de 2008, aparecen publicadas las bases generales para el acceso de diferentes plazas integradas en la oferta pública de empleo para 2008 y las bases específicas reguladoras del procedimiento de selección mediante concurso-oposición libre, de dos plazas de Agente de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Palafolls, 27 de mayo de 2008.-El Alcalde, Valentí Agustí i Bassa.

**10462** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Habiendo sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 28 de mayo de 2008, las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico de Administración Especial, escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante Concurso-Oposición libre, se convoca la misma con el fin de proceder a su provisión.